



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255458

RESOLUCIÓN - CD - N°

27 1 / 0 4

SALTA, 01 SEP 2004

EXPEDIENTE N° SO - 19.084/04

VISTO:

La Resolución N° 049/04 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores del Turno Especial de Mayo 2.004 de las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería, que se dicta en Sede Regional Orán, le corresponde al Consejo Directivo convalidar la mencionada resolución.

POR ELLO:

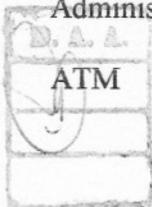
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

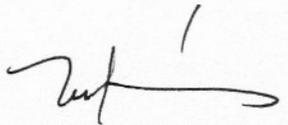
(En Sesión Ordinaria N° 08/04 del 01.06.04)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Convalidar la Resolución N° 049/04 de la Sede Regional Orán de fecha 10 de Mayo de 2.004.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.




Lta. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud